

CORDOBA,

07 AGO 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la cátedra de Cl. Quirúrgica II del Hospital San Roque, Prof. Dr. Héctor Baistrocchi, solicitando se otorgue la funciones de Profesor Adjunto a los Sres Méd. Rubén D'Agostino y Méd. Fernando López Vinuesa;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 43;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 27-7-2017;

Por ello


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar funciones de Profesor Adjunto a los Sres Méd, Rubén Eduardo D'AGOSTINO (Leg.23583) y Méd. Fernando José LOPEZ VINUESA (Leg.40112) en la cátedra de Cl. Quirúrgica II de la UHC Nro 4, Hospital San Roque, desde el 1-8-2017 al 31-3-2018, como carga anexa a sus cargos rentados.

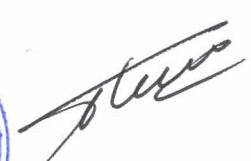
ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTISIETE DIAS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.




Prof. Dra. MARTA PIZZI de CUNEO
VICEPRESIDENTA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1235